## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20604112851 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social: KUSIRUNA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío: 11:13:53

RESPONSABILIDAD LIMITADA - KUSIRUNA

INVERSIONES E.I.R.L

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación: producto: ARNES, dice:

Color Negro/amarillonorma Ansi A10.32-2004

Ansi z359.1 2007 (usa)

Csc 0149-2

Señores del comite de seleccion, todo los años las empresas importadoras y fabricantes varian los colores de sus productos, puede ser NEGRO/AMARILLO, ROJO/AMARILLO, VERDE/NEGRO, etc. considerar que el color del producto no invalida las certificaciones, la seguridad, la calidad del arnes. Razon por la cual el color del producto no debe ser exigido en las bases por lo expuesto anterirormente.

Señores del comite de seleccion, la solicitud de las normas es la correcta, informarles que la norma Ansi z359.1 2007 (usa), fue reemplazada por la norma ansi z359.11-2021, se sugiere tomar en consideracion dicha observacion ya que los productos que se ofertaran vendran con la norma actualizada. los productos que se internen en almacen central por parte del postor ganador, tambien vendran con la norma actualizada y podria haber problemas a futuro

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge parcialmente ya que el postor podrá presentar con la norma ansi z359.1 2007 (usa) y/o norma ansi z359.11-2021

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el postor podrá presentar con la norma ansi z359.1 2007 (usa) y/o norma ansi z359.11-2021

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20604112851 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : KUSIRUNA INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 11:13:53

RESPONSABILIDAD LIMITADA - KUSIRUNA INVERSIONES E.I.R.L.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

producto: ZAPATOS DE SEGURIDAD CON PUNTA DE ACERO, dice etiqueta NTP-ISO 2034:2017 o ASTM F2413.

Estimado comite de seleccion, las normas solicitadas son las correctas, pero hay dos numeros que faltan incluir o estan

errados.

Considerar de la siguiente manera:

NTP-ISO 20345:2017 ASTM F2412-05

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge las normas solicitadas correctas son NTP-ISO 20345:2017
ASTM F2412-05

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

las normas solicitadas correctas son NTP-ISO 20345:2017 ASTM F2412-05

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20600541391 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES SERGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 17:32:29

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SERGEN

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

RESPECTO AL LITERAL 7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR, EN EL ÍTEM 3, DE LA DESCRIPCIÓN, BOTAS DE JEBE INYECTADAS MUSLERAS CON PUNTA DE ACERO, EN LA CANTIDAD DETALLA TOTAL 20 PARES, SIN EMBARGO, EN EL LITERAL 17. TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, EN EL ÍTEM 3. SE DETALLA LA CANTIDAD TOTAL DE 14 PARES, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, PRECISE CON EXACTITUD Y COMPATIBILIDAD RESPECTOS A LOS ALCANCES Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 7 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge el numero requerido de botas de jebe inyectadas musleras con punta de acero es de 20

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el numero requerido de botas de jebe inyectadas musleras con punta de acero es de 20

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20600541391 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES SERGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 17:47:41

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SERGEN

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

RESPECTO AL LITERAL 17. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, EN EL ÍTEM 21. GUANTES DE JEBE NO SE DETALLA LAS TALLAS, ES PRECISO MENCIONAR QUE EN MERCADO LLEGAN TALLA M (8), L (9) Y XL (10), SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, PRECISE CON EXACTITUD Y COMPATIBILIDAD RESPECTOS A LOS ALCANCES Y LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 17 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge los guantes de jebe serán 750 de talla m (8) y 750 de talla I (9)

se acoge/ respecto a los bienes de mercado nacional se debe presentar solo la ficha técnica catalogo o brochure u otro documento técnico similar emitido por el fabricante en el caso de los epps mencionados los cuales son (overol, mandil, franela y cortaviento) la certificación de bienes según corresponda

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

los guantes de jebe serán 750 de talla m (8) y 750 de talla l (9)

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Referente al literal f) del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, indica ¿Presentar fichas técnicas ó catálogos ó brochure u otro documento técnico similar emitido por el fabricante del producto ofertado indicando como mínimo la marca, las características técnicas solicitadas y la certificación o norma técnica¿.

Se observa que, respecto a la marca y la certificación o norma técnica, dichos requisitos serian restrictivos para aquellos bienes de fabricación nacional como son el overol, el mandil, la franela y el cortaviento, por lo que se solicita al OEC admitir ficha técnica ó catálogo ó brochure u otro documento técnico similar emitido por el fabricante del producto para bienes de fabricación nacional y la certificación a aquellos bienes que según las especificaciones técnicas corresponda su presentación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: f Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge respecto a los bienes de mercado nacional se debe presentar solo la ficha técnica catalogo o brochure u otro documento técnico similar emitido por el fabricante en el caso de los epps mencionados los cuales son (overol, mandil, franela y cortaviento) la certificación de bienes según corresponda

# Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

respecto a los bienes de mercado nacional se debe presentar solo la ficha técnica catalogo o brochure u otro documento técnico similar emitido por el fabricante en el caso de los epps mencionados los cuales son (overol, mandil, franela y cortaviento) la certificación de bienes según corresponda

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

 Ruc/código :
 20612034291
 Fecha de envío :
 28/03/2025

 Nombro o Pazón cocial :
 INVERSIONES & SERVICIOS IODA S A C
 Hora do envío :
 20:01:54

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

# Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al ítem 1. Zapato de Seguridad, solicita una serie de especificaciones técnicas qué si bien cumpliría el bien ofertado, no todas se precisan en las fichas técnicas ó catálogos ó brochure, por tal motivo se solicita al OEC que para mayor pluralidad de marcas se indique con exactitud y precisión qué características y/o requisitos funcionales específicos del bien previsto en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor mediante los documentos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge se indique características y/o requisitos funcionales específicos las cuales son: composición, puntera, suela, plantilla, cordones, hilo, forro, cuello

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se indique características y/o requisitos funcionales específicos las cuales son: composición, puntera, suela, plantilla, cordones, hilo, forro, cuello

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al ítem 1. Zapato de Seguridad, no existe la certificación NTP-ISO 2034:2017 por lo que se presume que fue un error de digitación por parte del área usuaria, debiendo ser el correcto: NTP-ISO 20345:2017. Asimismo, se recomienda cambiar ASTM F2413 que es una normativa estándar a ASTM F2412 ya que es prueba de protección del pie.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe  $N^0$  370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge las normas solicitadas correctas son NTP-ISO 20345:2017 ASTM F2412-05

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

las normas solicitadas correctas son NTP-ISO 20345:2017 ASTM F2412-05

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código: 20612034291 Fecha de envío: 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

# Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al ítem 1. Zapato de Seguridad, ningún zapato de seguridad con las especificaciones técnicas indicadas es de caña alta, ya que caña alta sería tipo bota y lo que se solicita es zapato y no bota.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge la observación y se aclara que de acuerdo a la necesidad y tipos de trabajo a desarrollarse, se necesita que el zapato de seguridad cubra como mínimo el tobillo ( de acuerdo a la imagen referencial) la imagen referencial no es caña alta

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara que de acuerdo a la necesidad y tipos de trabajo a desarrollarse, se necesita que el zapato de seguridad cubra como mínimo el tobillo ( de acuerdo a la imagen referencial) la imagen referencial no es caña alta

Fecha de Impresión: 08/04/2025 04:32

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al ítem 2. BOTA INYECTADA CON PUNTA DE ACERO, solicita una serie de especificaciones técnicas qué si bien cumpliría el bien ofertado, no todas se precisan en las fichas técnicas ó catálogos ó brochure, por tal motivo se solicita al OEC que para mayor pluralidad de marcas se indique con exactitud y precisión qué características y/o requisitos funcionales específicos del bien previsto en las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor mediante los documentos solicitados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria, se acoge se indique características y/o requisitos funcionales específicos forro interior poliester, suela resistente a la tracción y elongacion, resistente a la abrasión, resistente a la flexion,color de caña negro,caña alta entre 34cm y/o 35 cm,cumplir con ntp -iso 20345-2017, ntp - iso: 20346:2017, ntp- iso 20344/en 12586/astm f2412:2413(norma de penetracion)

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se indique características y/o requisitos funcionales específicos forro interior poliester, suela resistente a la tracción y elongacion, resistente a la abrasión, resistente a la flexion,color de caña negro,caña alta entre 34cm y/o 35 cm,cumplir con ntp -iso 20345-2017, ntp - iso: 20346:2017, ntp- iso 20344/en 12586/astm f2412:2413(norma de penetracion)

Fecha de Impresión:

Nomenclatura: AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA Descripción del objeto:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Fecha de envío : 20612034291 28/03/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social: INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al ítem 13. MASCARILLA KN 95, se recomienda suprimir las características ganchos para orejas, debido a que el material y la longitud es referencial y evitar posibles direccionamientos, a fin de mayor pluralidad de marcas.

Página: 34 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria no se acoge la observación, ya que las características de ganchos para orejeras en las mascarillas kn95 responde a los criterios tecnicos y ergonomicos previamente definidos para garantizar el ajuste adecudo y eficacia del producto en su uso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Consulta/Observación:

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 11

Se OBSERVA que, referente al ítem 18. PROTECTOR FACIAL DE MALLA DE ACERO, se solicita la medida 8" X 15 ½" lo cual es restrictivo por lo que se solicita establecer un rango para mayor pluralidad de marcas. De igual forma a la cantidad de ranuras o suprimir dicha característica por no ser relevante.

Respecto, a la característica al bastidor de polipropileno ventilado, en caso que en la ficha técnica ó catálogo ó brochure no indique dicha característica, pero si se visualizan físicamente, podrá ser admitido ya que el objeto de la presentación de las muestras es el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 17 Literal: 18 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria se acoge la observación, se establece un mínimo de 7" x 14 1/2 en el protector facial de malla de acero, respecto a la ranura se establece como mínimo 05 ranuras asimismo el bastidor de polipropileno ventilado y ranuras si no consta en la ficha técnica y/o otro similar podrá verificarse en las muestras presentadas

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

, se establece un mínimo de 7" x 14 1/2 en el protector facial de malla de acero, respecto a la ranura se establece como mínimo 05 ranuras asimismo el bastidor de polipropileno ventilado y ranuras si no consta en la ficha técnica y/o otro similar podrá verificarse en las muestras presentadas

Fecha de Impresión: 08/04/2025 04:32

Nomenclatura: AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA Descripción del objeto:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Fecha de envío : 20612034291 28/03/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. 20:01:54 Hora de envío:

#### Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al ítem 21. GUANTES DE JEBE, se solicita que este sea de caña corta y color negro, en caso que en la ficha técnica ó catálogo ó brochure no indique dichas características, pero si se visualizan físicamente, podrá ser admitido ya que el objeto de la presentación de las muestras es el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Página: 39 Numeral: 17 Literal: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe № 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria se acoge la observación no será necesario que en la ficha técnica indique color de guante ni tamaño de caña, pero físicamente tendrá que ser de color negro y caña corta

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no será necesario que en la ficha técnica indique color de guante ni tamaño de caña, pero físicamente tendrá que ser de color negro y caña corta

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025 Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, referente al plazo de entrega es muy restrictivo, se solicita ampliar el plazo de entrega a 20 días calendarios para una mayor participación de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria no se acoge debido a que los bienes no son confección y solo compra ya que los bienes son solicitados con urgencia para el personal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, en la proforma de contrato se establece la CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO, por lo que se solicita indicar dicho porcentaje y consignar el plazo y oportunidad para la solicitud.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 8 Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria no se acoge no se ha considerado la cláusula de adelanto directo en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20612034291 Fecha de envío : 28/03/2025 Nombre o Razón social : INVERSIONES & SERVICIOS JOPA S.A.C. Hora de envío : 20:01:54

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

Se OBSERVA que, en la proforma de contrato se establece la CLÁUSULA ¿: PRESTACIONES ACCESORIAS por no

corresponde se solicita suprimir dicha cláusula.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: 5 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación debido a que no se establece en las especificaciones técnicas la clausula prestaciones accesorias

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20600541391 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES SERGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 21:11:52

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SERGEN

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

RESPECTO AL LITERAL 17. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, EN EL ÍTEM 18. PROTECTOR FACIAL DE MALLA DE ACERO, RESPECTO, AL MATERIAL ACERO INOXIDABLE ESTE MATERIAL ES CONOCIDO COMO ACERO PARA USOS QUIRURGICOS SE CONSULTA LA MALLA PUEDE SER SOLO DE ACERO.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 17.18 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge, los postores deben de regirse a las especificaciones técnicas establecidas en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 08/04/2025 04:32

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20600541391 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES SERGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 21:21:57

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SERGEN

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

RESPECTO AL LITERAL 17. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, EN EL ÍTEM 18. PROTECTOR FACIAL DE MALLA DE ACERO, RESPECTO A LAS DIMENSIONES 8 X 15 ½, SE EVIDENCIA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN ORIENTADAS A LA MARCA SPRO VISOR MALLA 8X15.5; LO CUAL CONTRAVIENE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO. POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA AMPLIAR EL RANGO DE LAS ESPECIFICACIONES RESPESTO A LAS DIMENSIONES

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 17.18 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 16 LEY No 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO ARTÍCULO 29 REGLAMENTO DE LA LEY No AMATISTIS respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria se acoge la observación, se establece un mínimo de 7" x 14 1/2 en el protector facial de malla de acero

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se establece un mínimo de 7" x 14 1/2 en el protector facial de malla de acero

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-3-2025-MDS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EPPS PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO DE ORNATO DE LA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Ruc/código : 20600541391 Fecha de envío : 28/03/2025

Nombre o Razón social : INVERSIONES SERGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE Hora de envío : 21:37:57

RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES SERGEN

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

RESPECTO AL LITERAL 17. CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN, EN EL ÍTEM 11. PONCHOS IMPERMEABLES, EN RAZÓN A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPESOR DEL MATERIAL, LAS ESPECIFICACIONES DETALLAN 0.10 MM, 0.32 MM Y 0.42 MM, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, PRECISE CON EXACTITUD EL ESPESOR DEL MATERIAL, PUESTO QUE SE DETALLA 3 MEDIDAS DIFERENTES, DEL MISMO MODO EL COLOR DEL PONCHO IMPERMEABLE PUESTO QUE DE IGUAL MANERA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLAS 3 COLORES DIFERENTES.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 17.11 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

# Análisis respecto de la consulta u observación:

Según Informe Nº 370-2025-SGGRRHH-GAF-MDS del área usuaria no se acoge respecto al espesor, pero el postor es libre de presentar cualquier color de las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: